

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS
Menos los festivos

Los avisos y otras publicaciones se re-
ciben hasta las doce del día.

Imprenta a vapor
[CALLE ZADALA 170]

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA
En toda la República . . . \$ 1.00
En el exterior . . . 1.50
Número del día . . . 0.04
Número atrasado . . . 0.10

ADMINISTRADOR

LUIS A. CARRARO

Año II

Montevideo, Martes 20 de Marzo de 1888

Núm. 158



Escuela N. de Artes y Oficios

Montevideo, 12 de Marzo de 1888.

La dirección de este establecimiento debidamente autorizado, llama a licitación para la venta de todo el material que existe en el taller de hilados y tejidos de esta repartición.

La venta se efectuará bajo las bases y condiciones que se indican en el detalle que sigue:

PRINCIPALES CONDICIONES PARA LA VENTA DE LOS SIGUIENTES MATERIALES QUE COMPONEN LAS MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS ETC. DE LA FABRICA DE PAÑOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

DETALLE

Una paleta de madera de figura cuadrada, el eje mayor mide 2 m. 11 y el menor 1 m. 60. En el eje mayor existe el agujero de la manivela (de fierro) movido por manivela a vapor.

Una rueda de figura paralelogramo dividida en dos partes, cada una mide 2 metros y por 1.70, en el eje existen dos paños de madera de fierro movidos sobre rieles; cada paño sostiene 16 metros de madera con rieles de fierro para sacar lana. Son ejes de fierro para el eje de manivela y para el eje de la manivela.

Existe una paleta como pieza de repuesto.

Una máquina llamada Carda, movida por manivela a vapor para cardar por primera vez la lana después de haber lavado.

Una máquina desbrozadora, de ancho 0 m. 60, movida por manivela a vapor, sistema brevete de Boston, de Vermont.

Un carbonizador para la lana con su vaporizador de cilindros completos al interior, movido por manivela de vapor, diámetro del cilindro metros 1.10, largo metros 1.10, fabricado por Rodolfo Hübner.

Dos máquinas para cardar la primera y segunda vez, el cilindro que mueve la lana de la primera mide, largo metros 0.85, diámetro 0.85, de la segunda, largo metros 1.11, diámetro 0.85, fabricadas por J. J. B. de Verviers.

Un cilindro metálico cardador, pieza de repuesto.

Una máquina para cardar por tercera vez, preparada para la lana, en diámetro 0.85, de la 1.ª vez, por J. J. B. de Verviers.

Una máquina para hilar y torcer las hilas de la 1.ª y 2.ª vez, y torcer para envolver las hilas, el eje mayor mide 2 metros, el eje menor 1.10, largo metros 1.10, fabricado en Chemnitz (Alemania) antiguo casa de Rodolfo Hübner.

Una máquina de hilar, de madera para torcer paños de lana de 1.10.

Una máquina para hilar y torcer las hilas de la 1.ª y 2.ª vez, y torcer para envolver las hilas, el eje mayor mide 2 metros, el eje menor 1.10, largo metros 1.10, fabricado en Chemnitz (Alemania) antiguo casa de Rodolfo Hübner.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

Una máquina para cardar paños con cardas vegetales movida por manivela a vapor, largo del cilindro cardador metros 1.11, diámetro 0.85.

LA PRENSA

MONTEVIDEO MARZO 20 DE 1888

Administración de Justicia

La disposición del Superior Tribunal de Justicia, ordenando a los Jueces mayores severidad para autorizar escarcelamientos bajo caución, fué bien recibida por la opinión pública, porque ponía coto a un proceder que se prestaba a fáciles y numerosos abusos.

Esto fué prouvemente demostrado por el gran número de causas pendientes que se encontraron sin los respectivos escarcelamientos.

Pero, si de hoy en adelante las escarcelaciones con caución serán más difíciles, es necesario entonces proveer con urgencia a que sea rápida la sustanciación de los sumarios en materia criminal.

Está bien que la acción de la Justicia no sea defraudada; pero corresponde también que todas las medidas sean tomadas para evitar el peligro de tener a un inocente esperando meses y meses el fallo de aquella misma Justicia que ha de ampararlo.

Dada la actual organización de nuestros Tribunales, es materialmente imposible proceder con esta rapidez, que la opinión pública reclama, porque en ella estriba la seguridad del habitante del país.

Basta recordar, en efecto, que por las disposiciones de nuestro Código de Instrucción criminal corresponden a los Juzgados del crimen de la capital, que son al propio tiempo los únicos Tribunales criminales del país, conocer en primera instancia en todos los crímenes graves que se perpetren en el territorio de la República; pues, a los Jueces departamentales, solo corresponde la instrucción del sumario.

Además de estas causas, estos dos Juzgados tienen que conocer también en las apelaciones de causas menores que sean oriundas de los Departamentos.

Y como si estas dificultades fueran pocas, se agrega otra de que, para estudiar e informar sobre este cúmulo de expedientes, aumentado aún con los que remitan las dos secciones del superior Tribunal de Justicia, hay un solo magistrado, un único Fiscal.

Como es posible pretender que un hombre, por laborioso y activo que sea pueda satisfacer a la justa exigencia de que el proceso sea sustanciado dentro de los términos de la Ley?

Razones de economía tan solo han podido crear un estado tal de cosas, en cuyo virtud la Ley viene a ser forzosamente violada en la parte que mayor importancia tiene para todos los habitantes, cual es la que se relaciona con la libertad personal.

En efecto, no espiéndolo la Fiscalía dentro de la época legal, la ley es violada de hecho, y es violada por la misma autoridad que ha de reclamar contra el encausado por presunta violación de la Ley.

A fin de evitar estos gravísimos inconvenientes, el Poder Ejecutivo, con sabia iniciativa, pidió por mensaje a la Legislatura la creación de una nueva Fiscalía del Crimen.

La Cámara de Representantes aceptó la propuesta; pero ha impuesto a los fiscales una nueva tarea, la de asistir a las audiencias del Jurado.

Esta modificación, es preciso reconocerlo, es lógica y conforme en un todo con los principios de una buena organización judicial.

Pero ella implica una reforma aislada que no concuerda perfectamente con el sistema actual; y más que todo, produce por primera consecuencia, esterilizar el objeto, por el cual se había solicitado la creación de esta segunda oficina.

Si no estamos mal informados, los trabajos para terminar el nuevo proyecto de Código Penal, están adelantados.

Nada más oportuno para los señores legisladores que están confeccionando el nuevo Código, que ocuparse detenidamente de esta situación, y proponer una reforma que dé a nuestra administración de Justicia, una organización sólida y racional.

Aun los terraplenes

Los terraplenes dan tema al artículo de hoy de nuestro muy apreciable colega *La Razón*.

Si todos los diarios, en vez de perderse en las nebulosidades de una política sin rumbo, como, francamente, lo son nuestras, es decir, sin rumbo verdaderos, habrían de resultar de la propaganda escrita mayor número de beneficios de los que hasta ahora han alcanzado los intereses generales.

Las polémicas y las luchas políticas no dan nada.

Y así, comprendiéndolo, sin duda, el apreciable colega ha vuelto hoy su vista hacia la cuestión terraplenes.

Y esta es una cuestión que bien podía haber merecido atención preferente de parte de la prensa.

Tratarse de la salud pública y en presencia de ella, no debieran manifestarse indiferentes ni las autoridades ni la prensa.

traplenamientos con bisurar, de los terrenos de la Playa de la Aguada.

Según el Consejo de Higiene los terraplenes afectarían y dañarían la salud pública.

Según la Junta, ellos no importan un peligro para la salud pública, aunque sin duda no son los barridos un material perfecto para terraplenes.

Do la opinión de la Junta es también partidaria el sábio químico don José Arechavala.

Do la del Consejo lo son setenta y tantos facultativos.

Quién tiene razón en este asunto? Si cedemos ante la experimentada opinión de la mayoría, la tiene el Consejo de Higiene y así lo ha sin duda comprendido el Gobierno, al ordenar a la Junta suspensa los trabajos de terraplenamiento.

Creo *La Razón* que con menos amor propio y un poco más de cordialidad, sería bien fácil resolver el asunto.

Hágase—digo—como lo propone la Junta, un nuevo análisis, por dos peritos nombrados uno por cada Corporación y con todas las precauciones para asegurar la imparcialidad del examen, que si se revelase existir un 21 % de materias orgánicas estamos ciertos que la Junta no titubeará en suspender el terraplenamiento.

La *Prensa*, que fué el primer diario que se ocupó con datos exactos de este asunto, no puede ahora permanecer en silencio, considerando el punto que es materia de conflicto entre la Junta y el Consejo, como de verdadera importancia para la salud pública.

No es posible dudar, sin ofensa para la numerosa corporación médica del país, de la imparcialidad de los señores informantes, así como tampoco es posible creer que la notable diferencia en el Sr. Arechavala en el suyo, corresponden a materias idénticas.

El señor Arechavala no encuentra solo un cinco por ciento de materias orgánicas, mientras que los médicos encuentran del 21 a 24 %.

¿Puede esto suceder si las materias examinadas son idénticas? Realmente, ofrezco esto a sus dudas.

Y como esos terraplenamientos son de urgente necesidad y realización importa un verdadero adelanto, no somos partidarios de que por el conflicto surgido, queden abandonados por completo los trabajos.

Acceptemos, por de pronto, la proposición de la Junta; nómbrense los dos peritos que digan la última palabra en el asunto.

¿Béjense a un lado las susceptibilidades y los caprichos, pues de lo contrario nos encontraremos en una disyuntiva penosa:

O pierde la viabilidad con la existencia de las lagunas pontinas y los terrenos horriblemente abandonados de la Playa, o pierde la salud pública.

Concluyamos—lo que no es imposible—en las dos necesidades.

La opinión de los peritos referidos, salvará el inconveniente.

Si se comprueba que el Consejo tiene razón, el terraplenamiento se hará en otra forma; si lo contrario, continuará como lo ordena la Junta.

Y no parándose a la obra, o haciéndola en otras condiciones, habrá ganado la viabilidad, sin perjuicio para la salud pública.

Apuntes editoriales

El asunto Porto Villar, Lelu, parece no haber terminado aún por completo.

Están nuestros lectores enterados de que el señor Porto Villar presentó en el jurado de 2.ª instancia ó de apelación algunos documentos que influyeron en su ánimo para anular la sentencia primitiva.

A esto respecto, circuló ayer en la Casa de Gobierno y fué entregada a todos los *reportes* de la prensa una hoja suelta firmada por don Julio Delgado procurador de la parte acusadora del señor Porto.

Contiene la hoja suelta referida unos certificados en que los escribanos señores Illa, Castagnel, Berro y Castro, declaran: que habiendo revisado los libros del regimiento que manda el coronel Villar, no han encontrado en ellos los nombres de los testigos que, desde Uruguay, declara haber oído a los testigos infantes a Leopoldo Marquez.

Como se sabe, esta fué la prueba principal presentada para su defensa por el señor Porto.

En presencia, ahora, de la declaración de cuatro escribanos, solo queda, exclamar:

¿En qué quedamos?

Y dale con los terraplenamientos. He aquí, sin una coma de más ni de menos, la opinión del Dr. Don Francisco A. Vidal sobre los terraplenes de la Playa de la Aguada.

Nuestra Redacción se ocupa hoy del asunto, evitándonos por ello, otros comentarios al respecto.

Dice el Dr. Vidal:

Montevideo, Marzo 13 de 1888.

Señor doctor don Pedro Regules.

2.º. Que esas basuras colocadas en los terrenos de la playa, húmedos y permeables por naturaleza, producirán la consiguiente fermentación putrida, en suma grado nociva para la salud.

3.º. Que teniendo esos terrenos un peligro para la salud pública, aunque sin duda no son los barridos un material perfecto para terraplenes.

Do la opinión de la Junta es también partidaria el sábio químico don José Arechavala.

Do la del Consejo lo son setenta y tantos facultativos.

Quién tiene razón en este asunto? Si cedemos ante la experimentada opinión de la mayoría, la tiene el Consejo de Higiene y así lo ha sin duda comprendido el Gobierno, al ordenar a la Junta suspensa los trabajos de terraplenamiento.

Creo *La Razón* que con menos amor propio y un poco más de cordialidad, sería bien fácil resolver el asunto.

Hágase—digo—como lo propone la Junta, un nuevo análisis, por dos peritos nombrados uno por cada Corporación y con todas las precauciones para asegurar la imparcialidad del examen, que si se revelase existir un 21 % de materias orgánicas estamos ciertos que la Junta no titubeará en suspender el terraplenamiento.

La *Prensa*, que fué el primer diario que se ocupó con datos exactos de este asunto, no puede ahora permanecer en silencio, considerando el punto que es materia de conflicto entre la Junta y el Consejo, como de verdadera importancia para la salud pública.

No es posible dudar, sin ofensa para la numerosa corporación médica del país, de la imparcialidad de los señores informantes, así como tampoco es posible creer que la notable diferencia en el Sr. Arechavala en el suyo, corresponden a materias idénticas.

El señor Arechavala no encuentra solo un cinco por ciento de materias orgánicas, mientras que los médicos encuentran del 21 a 24 %.

¿Puede esto suceder si las materias examinadas son idénticas? Realmente, ofrezco esto a sus dudas.

Y como esos terraplenamientos son de urgente necesidad y realización importa un verdadero adelanto, no somos partidarios de que por el conflicto surgido, queden abandonados por completo los trabajos.

Acceptemos, por de pronto, la proposición de la Junta; nómbrense los dos peritos que digan la última palabra en el asunto.

¿Béjense a un lado las susceptibilidades y los caprichos, pues de lo contrario nos encontraremos en una disyuntiva penosa:

O pierde la viabilidad con la existencia de las lagunas pontinas y los terrenos horriblemente abandonados de la Playa, o pierde la salud pública.

Concluyamos—lo que no es imposible—en las dos necesidades.

La opinión de los peritos referidos, salvará el inconveniente.

Si se comprueba que el Consejo tiene razón, el terraplenamiento se hará en otra forma; si lo contrario, continuará como lo ordena la Junta.

Y no parándose a la obra, o haciéndola en otras condiciones, habrá ganado la viabilidad, sin perjuicio para la salud pública.

Nuestros marinos

LA CAÑONERA «GENERAL RIVERA»

Publicamos a continuación la nota que acaba de recibir el Ministro de la Guerra, del Jefe de la cañonera *General Rivera* actualmente en viaje de instrucción en los mares del Sur.

Como se verá por esta nota el viaje ha sido penoso para nuestros marinos, pero de profundos resultados.

Hé aquí la nota:

Cañonera «General Rivera»:
Punta Arenas, Marzo 10 de 1888.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra Coronel don Pedro de Leon.

Excmo. señor:

Según telegráficamente manifesté a V. E. rail del *Rio Negro* y crucé su barra continuando para el Sur; el día 16 del mes próximo anterior, y aunque los vientos reinantes siempre me fueron contrarios, hice sin embargo muy buenas singladuras y dos días después anclaba en puerto San Antonio, donde permanecí seis horas estudiando sus buenos fondaderos y reconociendo la magnífica darsena natural que tiene inmediata, conocida con el nombre de *Ocen*.

Aquí se rectificaron los cronómetros, y seguí navegando al Sur a largo de la costa Patagónica.

Al siguiente día 19 de Febrero, cargó un fuerte temporal del S. O. que fué muy sentido por sus estragos en estas latitudes y como su violencia me impedía tocar en *Rio Santa Cruz* y *Puerto Gallegos*, pues hubiera tenido que hacer un consumo enorme de carbón, decidí gobernar directamente a embocar el *Estrecho de Magallanes*, en cuyo primer fondadero llamado *Dungness*, anclamos en la tarde del 21 del mismo mes.

En la mañana del 22 levamos anclas y continuamos navegando en el estrecho, internándonos rumbo al Oeste, pero habiéndose declarado con gran persistencia y constancia duros temporales del tercero y cuarto cuadrante, me vi obligado a fondar en *Bahía Perseón* y *Bahía de San Gregorio*, buenos anclajes

que por otra parte, deseaba conocer, sirviéndome este último al cual llegué el día 21, para hacer agua y provisiones frescas.

Los temporales continuaron con tal furia y persistencia que los vapores transatlánticos no pudieron en estos días hacer operación alguna en los puertos del Estrecho y tuve ocasión de ver el barómetro acusando una presión tan mínima que causaría horror en otros lugares: 715 milímetros.

El día 23 amaneció un poco los barómetros vientos y determiné seguir para *Punta Arenas* a mucha fuerza de vela, viento y marea, logrando cinco horas después anclar en dicho punto donde cambié las correspondientes visitas oficiales con las autoridades chilenas a quienes cumplimenté en nombre del mi Gobierno y las cuales me recibieron con esquisita amabilidad, si bien un tan admirados de ver llamarme nuestro hermoso pabellón en la pequeña nave.

Como aun tuviera alguna existencia de carbón resolví visitar los demás puertos, bahías y anclajes del Estrecho y el día 2 de Marzo zarapé de *Punta Arenas* con este objeto y aunque siempre contrariado por los vientos y una temperatura excesivamente fría (0° a 3° bajo cero) y continuos chubascos de granizo con nevadas sorprendentes que hacen aparecer los elevadísimos picos de estas solitarias e inaccesibles costas como verdaderos conos de nieve donde se refracta y refleja la luz del sol formando los paisajes mas bellos e impresionantes que la naturaleza puede ofrecer en estas regiones; no obstante, estas contrariedades, repetidas las visitas con estudio y detención, internándose en el Estrecho los siguientes lugares: *Bahía Rosney*, *Fruchtwater*, *Puerto del Huevo*, *Bahía de los Vientos*, *Bahía de Lomas* y *Bahía de San Nicolás*, en las aguas del Atlántico, y doblado el *Cabo Froward*, *Bahía de Solana*, *Puerto Galin*, *Bahía de Borgo*, *Bahía Guirior* y *Bahía Gila* en las del Pacífico, habiendo recorrido 340 millas en el Estrecho y que hacia a *Chetna* de su desembocadura al fondar en la última Bahía citada el día 7 del corriente mes.

En mi estadía en dichos puntos he tenido frecuentes ocasiones de ver a los indios *Yaguanos*, únicos habitantes de estas tierras y desoladas, que vienen al costado del buque con sus mujeres e hijos, en pequeñas canoas tocando tambores y con las cortezas de los árboles, en un lastimoso estado de miseria y desnudez; gente raquítica é inofensiva que vive de la pesca y mariscos (aquí abundan mucho) y que en sus visitas nos piden provisiones y ropa con gritos impacientes y desesperados.

Los he atendido en lo posible con toda humanidad y se muestran satisfechos del buen trato que se les dispensa.

Apenas se concibe que estas infelices gentes puedan vivir así desnudas en un clima tan frío y cruel y menos aún que sean las mujeres las encargadas de todos los trabajos, y mientras aquellas zambullon en el agua para recoger los mariscos, los varones permanecen impasibles atizando el fuego que llevan en sus canoas a que enciendan en sus campamentos y del que nunca se apartan.

Todos los indios, son un tanto desconfiados y algo estúpidos, pero no he encontrado en ellos las cualidades de perfidia y malicia que otros les atribuyen.

El día 8 rail de regreso para *Punta Arenas*, pues teniendo ya poco combustible y avanzando rápidamente la fría y tormentosa estación del invierno, juzgué prudente dirigirme a aquel puerto para provisionarme de carbón y habiendo llegado en la tarde del mismo día, encontré que no hay existencia alguna, pero que se espera por momentos un buque con tal cargamento que viene destinado al puerto de la Compañía de vapores del Pacífico.

Esto ocasionará un retraso en el regreso a esa cuya duración no puedo precisar.

Tengo la satisfacción de manifestar a V. E. que todos los individuos que componen el personal de esta buque se han portado admirablemente en todos estos viajes dejando a muy buena altura la hora de los marinos uruguayos, permaneciendo en sus puestos con entusiasta voluntad y militar disciplina venciendo todas las inclemencias del tiempo, y sin importarlos nada las molestias de un clima rigoroso que no conocen y que han soportado con tranquilidad de verano.

Es cuanto hasta el presente tengo que comunicar a V. E. a quien Dios guarde muchos años.

Firmado—Jorge B. Bayley.

La Campana

SALTO

En la próxima semana deben emprender los trabajos de construcción de la línea telegráfica entre Santa Rosa y San Eugenio siguiendo de este punto a Iti, vera en donde empalmará con línea del Telégrafo Nacional.

Aun sirvo de tema a todas las conversaciones en los círculos políticos y sociales, el asunto Porto-Villar-Lelu.

El coronel Villar bajó a la capital llamado por el Gobierno según se dice.

PAYSANDU

El Juez Ldo. Departamental Doctor Crovetto sigue con actividad levantando el sumario a los presuntos autores de la muerte del vecino Juan Iturralde ocurrida últimamente.

De paso para Montevideo llegó a esta ciudad el comandante don Luis Lopez Jauregui en compañía de su familia.

Somamente benéfica para nuestra campaña ha sido la copiosa lluvia que cayó el 16 del corriente.

—La noticia del nombramiento del coronel don Eduardo Vazquez ha causado muy buen efecto en este departamento.

—Hállase entre nosotros el Ministro Inglés Mr. Grifford Pallgrave.

Ha venido a esta de paso como suelto venir desde hace algunos años, aunque ahora sus paseos se diferencian, pues cuando estaba sano en el poder Mr. Pallgrave venía en los buques de la nación, y ahora viaja en vapor de la carrera, abandonando su pasado respectivo.

Mr. Pallgrave debe haberse ausentado para campaña, a la estancia del Sr. Hughes, donde va a pasar unos días de diversión.

—El Gobierno por nota desaprueba al proceder del Receptor de Aduana con sus empleados subalternos.

INDEPENDENCIA

Se encuentra en esta el indio uruguayo Dr. don Federico Volzack, el que parece se estableció aquí.

—En presencia del Juez Ldo. Departamental Dr. Bayley su actuario y el defensor del comandante Porroya se practicó la aut

Batista y Ochotorrena
Corredores, Rematadores y Comisionistas
Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Cam-
blos, compañías y venta de bienes raíces, títulos y valores de carter.

DINERO SOBRE HIPOTECA
Se da a interés módico con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 186
Teléfono La. Uruguay 131—Montevideo.

CAFE Y RESTAURANT
25 DE MAYO
— DE —
MANUEL RIVAS
Este acreditado establecimiento acaba de trasla-
darse de la calle 25 de Mayo esquina Colón, a la de
Bacacay núm. 21 al 33, con lo que se propone
servir mejor y más cómodamente a sus constantes pa-
tronos y a todos los que deseen beneficiarse con su
protección.
Comidas a la inglesa. Cenas a todas horas, ser-
vicio con toda delicadeza, esmero y modicidad en
los precios.
Un obsequio: Bacacay 21 al 33. n.300 p.

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música

JULIO MOUSQUES
159—Calle Ituzalngó—159
PLAZA MATRIZ
Pianos alemanes, norteamericanos, y
franceses de los mejores fabricantes, con-
struidos especialmente para el clima del Río
de la Plata.
Armoniums de Mason y Hamelin, New-
York.
Se alquilan, afinan y componen.
NOTA—Garante todo piano que venda o
comprue. n.270 p.

Panadería del Plata
DE BERNARDO ORIBE
Se reciben pedidos dirigidos a la Agen-
cia La. Uruguay.
Calle Ituzalngó número 182. N.316.

Confitería y café
DEL PUEBLO
DE
J. SANGUINETTI
Gran variedad de artículos convenientes al ramo
especialidad en pasteles, repostería de frutas y
legumbres, salchichas de queso siempre muy buenas
cuya se hace por encargos. Lanchas a todo
vapor.
ALLE RINCON N. 222
N.297 p.

EXPRESO
J. A. VILLALONGA Y C.
Esta agencia encarga el transporte de
cualquier objeto a domicilio en el
del por dicho servicio una módica comen-
sación.
Por rendir importante y completo de
servicio de transporte al son fondos agencias
sucesales en las principales puertos de la republi-
ca Argentina o al fondeadero en el
del en la capital del departamento.
176—Piedras—176 N.286 p.

La Sirena
Establecimiento mercantil
de Esteban Tolosa
Calle Juncal N. 175 (PLAZA INDEPENDENCIA)
Hay en venta: Alfalfa francesa, de
Mendoza clases garantidas, de fruto de vino
italiano de las bodegas del Sr. F. Lavagnolo
de Castel Riccione, (Piamonte); venteras
por mayor y menor; especialidades en comen-
sables, licorosos, etc.
Unico depósito de la celebre *Agua Bru-*
mani para tñir progresivamente el cabello:
cuya agua está exenta de todas las sales noc-
tivas de que generalmente están compuestas
las demás.
N. 214 p.m.

Emulsion Quesada
DE
Aceite puro de Hígado de Bacalao
CON HÍPOFOSFATO DE CAL Y SODA

XIROFOSFATO DE HIERRO
Remedio infalible para las enfermeda-
des del pulmón, tos, resaca y debilidad
general.
Hierro Quesada—Unico para comen-
balle todas las enfermedades ocasionadas
por pobreza de sangre o decantamiento de
merzas sin ninguno de los inconvenientes
que los demás ferruginosos.
Acor bren Quesada—El mejor ali-
mento contra las enfermedades de pecho y
garganta e irritaciones de cualquiera mu-
cosa del organismo.
Catillada Escrita—Específico para
extraer sin dolor los callos y durezas de
los pies.
Brillantina Marit—El mejor lustre
para las camisas.
Magnesia clorurada—Del do-
tor Formiguer, Refrescante, laxante, an-
tibilios, anti ácida y estomacal.
Elisir de Papaina de Quesada
Ultimo descubrimiento de la medicina para
facilitar las digestiones de difícil.
Farmacia y Drogueria del Sol
DE MIGUEL REY
181—Calle Ciudadela—181

LA ESTACION
Periódico de Modas para Señoras
Dos ediciones quincenales
EDICION ECONOMICA
24 números con más de 200 grabados al
año, conteniendo modelos de toda clase de
prendas de vestir para señoras, señoritas y
niños; ropa blanca, cauasti-
lles, capatillas, ropa de ca-
ma, servicios de mesa, de
tocador etc.; y además toda
clase de labores, de señora.
12 hojas de patronos tra-
zados, conteniendo, además
de una infinidad de inicia-
les, cifras y alfabetos; 200
patrones de tamaño natural, y mas de 400
dibujos para bordados y labores a la aguja
etc.
Precios de suscripción por año 3 pesos.
EDICION DE LUJO
Contiene los mismos elementos que la
Edición económica y ademas 36 figurines
ilustrados y 12 suplementos extraordinarios
con dibujos elegantes, alta novedad y
belleza inimitable.
Precios de suscripción por año 8 \$; 6 m-
ses 3 \$.
Se suscribe en la Librería Nacional de A.
Barreiro y Ramon, Ombres 70. 229 p.

Al Público
GRAN HOTEL ORIENTAL
EN EL RIO NEGRO
El dueño de este grande y cómodo esta-
blecimiento, en el deseo de dar facilidades a
las familias que quieren pasar una tempora-
da o tomar las saludables y medicinales ba-
ños del caudaloso Río Negro, acaba de ha-
cer un arreglo especial, con la Empresa del
Ferro Carril, por el cual las familias podrán
enfer boleros de ida y vuelta por un mes y 4
precios sumamente baratos.
Estos boleros, que pueden llamarse boleros
de Hotel, para familias, se obtendrán
por medio de una orden por escrito que se
recabará del que suscribe, y a cuya presenta-
ción de ésta, la Empresa del Ferro Carril
expedirá a la familia el número de boleto
que haya solicitado.
Los boleros de ida y vuelta costarán sola-
mente doce pesos a las familias que vayan al
Hotel a pasar una temporada.
Por pedidos de ordenes para boleros, di-
rígase a Ramon A. Suarez, Hotel Oriental
Santa Lucia.
Santa Lucia, Enero 1.º de 1888.
N.205 p. Ramon A. Suarez.

Edicto
Por disposición del Sr. Juez L. de lo
Civil y de Intestado de tercer turno Dr. D.
José L. Vila, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de D. Juan Soler
ciudadano a la vez a los que por cualquier
título se consideren con derecho a herencia
para que dentro del término de treinta días,
comparezcan ante este Juzgado a delucir
en forma sus acciones, bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar. Montevideo 8 de
Marzo de 1888. Justo P. Linarez. Actuario
N.350 Marzo 9. v. 9 Ab.

Aviso judicial
Por mandato del señor Juez L. Departamen-
tario de lo Civil y de Intestado de tercer
turno Dr. D. José L. Vila, y a los efectos
del artículo 1015 del Código de P. Civil se hace
saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente
Blanco y, a la vez a los que se conside-
ren herederos o acreedores a ella, por cu-
quiera título que comparezcan ante este Juzgado dentro
del término de treinta días a delucir las acciones de
que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.
Montevideo, Febrero 21 de 1888.
Justo P. Linarez. Actuario
N. 312. M. 25.

Edicto judicial
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil y
de Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se
hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente
Blanco y, a la vez a los que se conside-
ren herederos o acreedores a ella, por cu-
quiera título que comparezcan ante este Juzgado dentro
del término de treinta días a delucir las acciones de
que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.
Montevideo, Febrero 21 de 1888.
Justo P. Linarez. Actuario
N. 312. M. 25.

William Meikle & Co.
Calle Cerro Largo número 61—Montevideo

INTRODUCTORES DE:
Fierro de todas clases para herreros, car-
pinteros, etc., como tambien tirantes y vigas
de fierro para construcciones.
Alambres para cercos, de acero y de fierro;
patente y media patente.
Estiradores y piquetas de fierro.
Fierro galvanizado para techos, id. liso.
Zinc de todos los números.
Castalletes, tornillos, clavos y roscas gal-
vanizadas.
Piezas de todas clases. n.218 p.

Colegio de Santa Isabel
345—Calle 18 de Julio—345
CLASES GENERALES
Lectura en prosa y manuscrito, versos y diálogos—Escritura (libres y por caracteres)—
Religion—Gramática—Composiciones—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política
y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—
Historia natural—Fisiología y Higiene—Lecturas sobre objetos—
Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

LABORES
Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pataño—Litografía, chapa de
punto inglés, en vidrio, en blanco—Punto de marea y con matacilla—Punto de ocuma,
de plata, de seda, lana Patocrania—Feston—Malla—Gachet—Bordado de aplicacion
—Cue y irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

CLASES ESPECIALES
Idioma Italiano, Francés e Inglés—Dibujo, música y canto.
Montevideo, Febrero 25 de 1887.
Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.
NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas a precios sumamente mó-
dicos.
Las que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las
alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les
fueren. 233 p.

NUEVA INVENCION
Fábrica de bragueros

DE JOSE SERRAFINO
1174—Río Negro—71
Con privilegio en esta República y en la
Argentina, Francia e Italia, premiada con
medalla de plata en la Exposicion de la
Exposicion Industrial de Montevideo en la
Exposicion Continental de Buenos Aires y
con medalla de plata en el Circulo Napolita-
no. Faja de bragueros para señoras, tra-
gueros para hombre y niño, todo con su
máquina y cilindro de bronce; girando a
derecha e izquierda y a izquierda se ajusta.
Se hacen aparatos para las almorranas.
NOTA—He tenido varios caballos que se
encontraban en peligro, y después de
ponerles mis bragueros se encuentran libres
de las operaciones.
Se fabrican piezas artificiales con má-
quina con otras nuevas invenciones; aparato
con máquina a cilindro para enderezar las
piernas a estiramiento de menor edad, a precio
módico. n.266 p.

G. P. Morrison
CIRUJANO DENTISTA
Ex-operador de los Dentistas Americanos
Dentaduras de oro, de Cucho, de Zilyo-
nido. Dientes sin chapas. Emplomaduras de
oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean sola-
mente los materiales más modernos y per-
fccionados de la profesion.
Precios módicos y trabajos garantidos.
127—CALLE RINCON—127
página de claridad N.246.30 p.

GRAN FABRICA
De Muebles
Tapiceria y Depósito
DE P. SUSANA Y CA.
163—CALLE SAN JOSE—163
En este establecimiento encontrarán nue-
tros favorecedores permanentemente un sur-
tido completo de todo lo que corresponde al
ramo.
Se trabaja de encargos a gusto del inte-
resado, y se acondicionan muebles para
la campaña con prontitud y esmero.
Suplicamos visitar al establecimiento para
leer en la carne. n.290. E25 p.

PAPELERIA
GALLI Y C.
Gran depósito de papeles para
Tipografía y Litografía
Unico en su género en el Río de la Plata.
Libros en Blanco y Papeles de escribir
papel pintado, tintas de imprenta
Especialidad en artículos de fantasía concerniente
al ramo.
Utilidad de excelsos artículos de escritorio
La modicidad en los precios es el distintivo mas
notable de esta casa
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 304, 306, 308, 310 y 312
Durango—Montevideo N.40 p.

P. de A. Puig Arnau
PEDICURO
Especialista para la curacion radical de
las enfermedades de los pies.
115—Calle Ituzalngó—115 (altos)
ANTONIO RINCON
CONSULTORIO—Abierto todo a las
días de 12 a 6 p. m.—Los festivos de 1 a 3.
A DOMICILIO—De 9 a 11 a. m., avien-
do con un día de anticipación. Para los
pobres de 7 a 9. 247 p.

APERITIVO AL VINO DE MALAGA
Tónico estomacal
El verdadero restaurador
DEL
APETITO
VENDESE
EN LAS
principales confiterías y cafés
UNICOS INTRODUCTORES
G. BERNADOU Y C.
N.º 174, Calle Sarandí, 174—MONTEVIDEO

Este espacio pertenece
A los Sres
LEVER Y C.
UNICOS AGENTES
de las
Afamadas máquinas de coser
AMERICANAS
WHITE
Agencia y depósito
231—18 DE JULIO—231
(Teléfono La. Uruguay 651)

Aux liens des nations
Fábrica especial de malas y artículos de visto

L. SORREBEIT
Especialidad en baules de cuero, mallas de seda, telas de viaje de todas clases
mejores mundos envidios por mayor y menor.
Se hacen sobre medida cualquier objeto de trabajo, como: alfombras, alfombras de ma-
letería y baulería.
En la misma casa hacen falta oficiales del ramo.
109—CALLE RINCON—109 49 p.

SANTA ANA
Gran Fuente de Agua Mineral Natural
ANALIZADA POR EL QUÍMICO PROFESOR DE QUÍMICA DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO
SR. D. JOSE ARECHAVALETA
Alcalina, Ferruginosa, Tónica y Digestiva
Análisis cualitativo
Composicion elemental del residuo fijo
de un litro de agua.
Acido carbónico libre, Acido carbónico
combinado, a 25° centígrados, cloro, calcio,
magnesio, sódico, potasio, hierro y materia or-
gánica.
Total. 0,977
La soda, la cal y la magnesia, que fi-
guran en este cuadro combinados al acido
carbónico se encuentran en suficiente
cantidad para que esta agua pueda ser
potable en el grupo de las aguas alcali-
nas medicinales.
J. Arechavaleta. R. Arechavaleta.
Estas cristalinidads aguas son por su composicion las mejores que se conocen en el
país y su rival para toda enfermedad del estómago, hígado, riñones, órganos ab-
dominales y catarro de la vejiga, son antozos a las de Montevideo, Saint Galmier,
de la fuente Barloir, Bouquet, fuente de Saint Elier y Santa Agueda, etc., etc.
Las personas que sufren de males del estómago, que la usen a toda hora del
día y de la noche, y especialmente un vaso al acostarse y otro al levantarse, les
proporcionará una gran mejoría. También se puede usar como soda, mezclada a
cualquier bebida. Para evitar falsificaciones solo expendemos nuestras aguas en
botellas de un litro.
Unico depósito por mayor y menor, Drogueria del Indio de los señores Rey y
Fallo, 13 de Julio núm. 114. Montevideo. En venta en las principales Droguerias y
Farmacias.
Teléfono La. Uruguayas núm. 23. Cuilares de las falsificaciones.
PARTO DE VENTA
Botella de 1 litro \$ 0,30 cts.
1 docena \$ 3,00 cts.
D. 264 p.mle.

Taller de molduras
RESALTADAS Y RITES A MÁQUINAS DE TODAS
CLASES
INVENCION
DE
JOSE BERTA
87—CALLE MERCEDES—87
301 p.

Sastrería del Teléfono
DE GARIBALDI MANDARINI
333—Calle 25 de Mayo—333
MONTEVIDEO
Especialidad en trajes sobre medida a
precios módicos.
Costuras de alta novedad inglesa y fran-
cés. N.350 P.